Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
20	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	1243	2

CENTRAL SEGUROS

Asegurado:	Documento:
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	80000215-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
05/04/2022	30/04/2022	30/06/2022	62	80.954.348

TOMADOR: POSADA FAGUNDEZ, IRIS PATRICIA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, para el Contrato Licitación Pública Nacional N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS", ID N° 394.047.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ochenta Millones Novecientos Cincuenta Y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Y Ocho)	80.954.348	430.909
	TOTALES	80.954.348	430.909

Obs: Se hace constar por el presente endoso que el adicional de prima de Gs. 474.000 (Guaranies Cuatrocientos Setenta y Cuatro Mil) corresponde a la prorroga de vigencia de la póliza citada mas arriba desde la fecha 30-04-2022 hasta el 30-06-2022.-

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 20.1509.0001243.0002

Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

CENTRAL
SEGUROS

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	430.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	43.091
Premio	Gs.	474.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 474.000 (Guaranies Cuatrocientos Setenta Y Cuatro Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de abril de 2022

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General